



2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009

VISTO las Resoluciones del Rectorado N°s. 1.195/09 y 1.224/09, 1.196/09, 1.225/09 y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se incorpora y distribuye crédito presupuestario con destino a financiar el costo de los períodos de abril, mayo, junio y SAC, y julio, agosto y septiembre del año 2009 correspondientes al proyecto "Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos" - Consolidación Planta Docente.

Que lo establecido en las mencionadas Resoluciones se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones del Rectorado N°s 1.195/09 y 1.224/09, 1.196/09, 1.225/09 mediante las cuales se incorpora y distribuye crédito presupuestario con destino a financiar el costo de los períodos de abril, mayo, junio y SAC, y julio, agosto y septiembre del año 2009 correspondientes al proyecto "Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos" - Consoli-

//..



2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

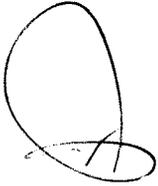
Rectorado

...//

dación Planta Docente.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.165/2009



U.T.N.

Ing. CARLOS E. FANTINI  
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior